



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64722

01/10/2021

158757

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se aportan los datos solicitados:

2015	2016	2017	2018	2019	2020
650	868	976	1.201	2.302	3.971

Por otra parte, con respecto a las medidas que está tomando el Gobierno, cabe señalar que la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior ha aprobado, mediante Instrucción 1/2021, el Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad, en el que se establecen objetivos, ejes estratégicos y cuarenta y nueve líneas de acción. En este sentido, destacar el Eje 1 de cultura de prevención de la cibercriminalidad, que responde al Objetivo I de promover la cultura de prevención de la cibercriminalidad entre la ciudadanía y la empresa.

Madrid, 05 de noviembre de 2021